



SOLICITUD DE COMETIDO FUNCIONARIO CON DERECHO A VIATICO DE FAENA

LONCOCHE, 4 de marzo de 2026

NOMBRE : ARMIN MARCELO PEÑA CAMPOS
R.U.T. : 9.136.520-0
DOMICILIO PARTICULAR : José Zapiola N°1655, Villarrica
CORREO ELECTRÓNICO : mpena@muniloncoche.cl

CARGO : CONDUCTOR DIDECO
GRADO : 15°


COMETIDO TRASLADO CUIDADORA ADULTO MAYOR AL SECTOR DE LUMACO. TRASLADO ENCARGADA ADULTO MAYOR A HUELLANTO, SAN RAMÓN, OCTAVA FAJA, ALLIHUE, LLIU-LLIU, COLLICO BAJO. SE ADJUNTA RESPALDO.

DÍA DE SALIDA	03-03-2026
DÍA DE LLEGADA	03-03-2026
LUGAR COMETIDO	SECTORES RURALES
HORA DE SALIDA	08:15
HORA LLEGADA	16:40
VEHÍCULO MUNICIPAL	CAMIONETA CHEVROLET
PATENTE	JJZK-46

PEAJE	
PASAJE	
ADJUNTA RESPALDO	X

AUTORIZAN: Por Orden del Señor Alcalde

Vº Bº DIRECTORA (S)


Firma Interesado

ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
LONCOCHE

Dirección Adm. y Finanzas

AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO QUE INDICA:
LONCOCHE, 4 DE MARZO DE 2026.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO ALCALDICIO N°2.135.-

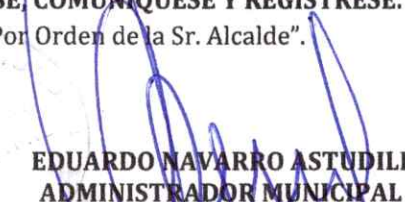
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de Cometido funcionaria que indica.
- 2.- Lo dispuesto en el Artículo 10 del D.L. 249, de fecha 31 de diciembre de 1973.
- 3.- D.F.L N° 262, de fecha 04 de abril de 1977, Reglamento de Viático para Comisiones de Servicio en Territorio Nacional.
- 4.- Resolución N° 600, de fecha 31 de Julio de 1980, de la Contraloría General de la República. -
- 5.- El Decreto Exento N° 1045 de fecha 11/12/2025, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2026.-
- 6.- Ley de Reajuste N° 21.806 de fecha 02/02/2026, con vigencia a contar el 01/12/2025 al 30/11/2026.-
- 7.- El Decreto Exento N°1.675 de fecha 09 de diciembre de 2024 que delega facultad de firma en el Administrador Municipal.
- 8.- El Decreto Exento N°227 de fecha 12 de febrero de 2026, que aprueba Valores de Viáticos de la Administración Municipal a contar del 01/12/2025 a 30/11/2026.

DECRETO:

AUTORIZÁSE cometido funcionario **CON DERECHO A VIÁTICO DE FAENA**, con motivo de TRASLADO CUIDADORA ADULTO MAYOR AL SECTOR DE LUMACO. TRASLADO ENCARGADA ADULTO MAYOR A HUELLANTO, SAN RAMÓN, OCTAVA FAJA, ALLIHUE, LLIU-LLIU, COLLICO BAJO. SE ADJUNTA RESPALDO. **A DON:** ARMIN MARCELO PEÑA CAMPOS, **GRADO 15º, ESCALAFÓN AUXILIAR**, según Solicitud anteriormente expuesta.


HERMILDA PÉREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.
"Por Orden de la Sr. Alcalde".

EDUARDO NAVARRO ASTUDILLO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

ENA/HPM/JOQ/cts.

DISTRIBUCIÓN:

- Expediente Funcionario (1)
- Archivo (1)